

**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS  
EJECUTIVO "SAN FERNANDO"**



**"TRANSDEPEJ" CIA. ANMA.**

RESOLUCIÓN No 066 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS RESOLUCIÓN C.P.T.I. No 005-CJ-10-92  
IBARRA - ECUADOR

<b>INFORME DEL COMISARIO DE LA "TRANSDEPEJ" C.LTDA. DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008</b>
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTES DE PASAJE ROS EJECUTIVO SAN FERNANDO TRANSDEPEJ CIA LTDA.:
En calidad de Comisario Principal de la Compañía, por medio del presente, me permito poner a vuestra consideración el informe económico correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008, por lo tanto informo que revisados los registros de Contabilidad, se desprende que los valores reflejados en los Estados Financieros del año 2008, son razonables.
Los pocos asientos contables registrados en este año, se han estructurado con la finalidad de actualizar los libros diarios, mayores y auxiliares de la Compañía.
De la verificación de los libros contables, se desprende que la Contabilidad se ciñen a los principios contables de general aceptación.
Es todo cuanto puedo informar, conforme a los documentos de soporte que constan en la compañía, Además me permito sugerir que debemos seguir en pie de lucha, para la reactivación de la Compañía.

Ibarra, 31 de Diciembre del 2008

EL COMISARIO DE LA "TRANSDEPEJ"

